

[www.reddhfic.org](http://www.reddhfic.org)

**URGENTE**

**A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO  
“Francisco Isaías Cifuentes”**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA  
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

**DENUNCIA PÚBLICA**

**Grupo paramilitar autodenominado “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” amenaza de muerte a cinco defensores de Derechos Humanos integrantes de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.**

**DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:**

**HECHOS**

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Miranda

Viernes 21 de septiembre de 2018

Vereda Caraqueño, cerca de las 5:00 de la tarde, desde el numero celular 3172286078 llega una amenaza de muerte a través de mensaje de texto a los teléfonos celulares de los defensores de Derechos Humanos DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ, OLMEDO YUNDA, HENRY JESÚS GÓMEZ, JHON AVER ALZATE, LUCÍA INÉS LULIGO. El mensaje que les llego es el siguiente:

HiFueputas se van a morir los días para ustedes están contados esto no es un juego a partir de este momento le declaramos objetivo militar. Malparados, ya los tenemos en la mira Y ya sabemos donde viven Olmedo Yunda, | HENRY GOMEZ, | LUCIA LULIGO, | JHON EVERT ALZATE | DIEGO FERNÁNDEZ... muy pronto ajustamos cuentas se van a morir por problemáticos Y chismosos sabemos que ese hifueputas loma se las dio los malparidos de la guerrilla cuidense malparidos Att. AUTO DEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA LIMPIEZA INMEDIATA

Destacando que de las familias campesinas amenazadas desde el año 2010, ejercen posesión de buena fe en una parcela llamada la Balastrera; Que el predio estuvo abandonado por más de 8 años y era un lugar en donde se ubicaba la fuerza pública y se rumoraba que iban a instalar una base militar en el lugar.

**Señalando, que:**

DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ, identificado con TI No. 1010151411, de 17 años de edad, en la actualidad es integrante de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca

OLMEDO YUNDA, identificado con C.C. No. 10632736, de 44 años de edad, en la actualidad es integrante de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca

HENRY JESÚS GÓMEZ, identificado con C.C. No. 12997558, de 49 años de edad, en la actualidad es integrante de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca

JHON AVER ALZATE, identificado con C.C. No. 1090427063, de 42 años de edad, en la actualidad es integrante de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca

LUCÍA INÉS LULIGO, identificada con C.C. No. 25529408, de 45 años de edad, en la actualidad es integrante de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de

Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca

**FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ, OLMEDO YUNDA, HENRY JESÚS GÓMEZ, JHON AVER ALZATE Y LUCÍA INÉS LULIGO, SUS NÚCLEOS FAMILIARES Y LOS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DE LA ASOCIACIÓN PRO CONSTITUCIÓN ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA ASPROZONAC, FILIAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA FENSUAGRO – CUT, DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA – ANZORC, DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO – PUPSOC, Y DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA CAUCA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE GRUPOS ARMADOS IRREGULARES EN ÁREAS DE OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO**

### **RESPONSABILIZAMOS**

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **IVAN DUQUE MARQUEZ**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **JORGE HORACIO ROMERO PINZON** Comandante de la III División del Ejército Nacional, al Teniente Coronel **JAVIER QUIROGA** Comandante del Batallón de Alta Montaña No. 8 “Coronel José María Vezga” y al Coronel **SANDRO GRAJALES MARIN** Comandante del Comando Operativo APOLO, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.

### **EXIGIMOS**

**Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, integridad física y psicológica, a la intimidación personal, familiar, a la honra, reputación y al trabajo de los defensores de Derechos Humanos DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ, OLMEDO YUNDA, HENRY JESÚS GÓMEZ, JHON AVER ALZATE y LUCÍA INÉS LULIGO, sus núcleos familiares y de los integrantes de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, quienes se están viendo afectados por la acción de integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.**

## **AL ESTADO COLOMBIANO**

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar, a la honra, reputación y al trabajo de los defensores de Derechos Humanos DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ, OLMEDO YUNDA, HENRY JESÚS GÓMEZ, JHON AVER ALZATE y LUCÍA INÉS LULIGO, sus núcleos familiares y de los integrantes de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, quienes se están viendo afectados por la acción de integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

## **A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA**

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar, a la honra, reputación y al trabajo de los defensores de Derechos Humanos DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ, OLMEDO YUNDA, HENRY JESÚS GÓMEZ, JHON AVER ALZATE y LUCÍA INÉS LULIGO, sus núcleos familiares y de los integrantes de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, quienes se están viendo afectados por la acción de integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

## **A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los Derechos Constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar, a la honra, reputación y al trabajo de los defensores de Derechos Humanos DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ, OLMEDO YUNDA, HENRY JESÚS GÓMEZ, JHON AVER ALZATE y LUCÍA INÉS LULIGO, sus núcleos familiares y de los integrantes de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO – CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, quienes se están viendo afectados por la acción de integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

### SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

**INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, POPULARES Y POLITICAS A MANTENERSE ATENTOS ANTE LA ALERTA CRITICA DE SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO  
“FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA  
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

**3 DE OCTUBRE DE 2018**

**INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR**

**IVAN DUQUE MARQUEZ**  
Presidente de la República

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá  
Fax. 5662071  
Fax: (+57 1) 566.20.71  
E-mail: [comunicacionesvp@presidencia.gov.co](mailto:comunicacionesvp@presidencia.gov.co)

**MARTA LUCIA RAMIREZ**

Vicepresidente de la República  
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

**GUILLERMO BOTERO**

Ministro de la Defensa  
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.  
[siden@mindefensa.gov.co](mailto:siden@mindefensa.gov.co), [infprotocol@mindefensa.gov.co](mailto:infprotocol@mindefensa.gov.co), [mdn@cable.net.co](mailto:mdn@cable.net.co)

**NANCY PATRICIA GUTIERREZ**

Ministra del Interior  
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.  
e-mail: [ministro@minjusticia.gov.co](mailto:ministro@minjusticia.gov.co)  
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

**GLORIA MARIA BORRERO**

Ministro de Justicia y del Derecho

**NESTOR HUMBERTO MARTINEZ**

Fiscal General de la Nación  
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00  
[contacto@fiscalia.gov.co](mailto:contacto@fiscalia.gov.co), [denuncie@fiscalia.gov.co](mailto:denuncie@fiscalia.gov.co)

**CARLOS ALFONSO NEGRET**

Defensor del Pueblo  
Calle 55 # 10-32, Bogotá  
Fax: (+571) 640.04.91  
E-mail: [secretaria\\_privada@hotmail.com](mailto:secretaria_privada@hotmail.com), [agenda@agenda.gov.co](mailto:agenda@agenda.gov.co),  
[defensoria@defensoria.org.co](mailto:defensoria@defensoria.org.co)

**FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**

Procurador General de la Nación  
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.  
[anticorrupcion@presidencia.gov.co](mailto:anticorrupcion@presidencia.gov.co), [reygon@procuraduria.gov.co](mailto:reygon@procuraduria.gov.co)

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE  
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101  
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637  
E-mail: [oadnadh@hchr.org.co](mailto:oadnadh@hchr.org.co)

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO [redfcifuentes@gmail.com](mailto:redfcifuentes@gmail.com)  
LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE  
ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN**